

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 10 de agosto de 2006

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y como continuación del hecho relevante publicado ayer relativo a la emisión y admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao, de 5.728.063 acciones de Unión Europea de Inversiones, S.A., (en adelante, UEI) para atender a la fusión por absorción por UEI, de las sociedades Popularinsa, S.A. y Bairsa, S.A., se publica el presente hecho relevante complementario.

Como consecuencia de la referida fusión, las sociedades que se absorben, se extinguen. Al haber sido Popularinsa, S.A., una sociedad cotizada en la Bolsa de Valores de Madrid, su extinción determina lógicamente que deje de cotizarse en esa Bolsa. En consecuencia, como se hizo público en el correspondiente aviso de la Bolsa de Madrid, al cierre de la sesión del día 9 de agosto, los títulos de esa Sociedad han dejado de negociarse a partir del día 10 de agosto de 2006, incluido.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos oportunos.

Jose Ignacio Ramirez Ollero
Secretario del Consejo